

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS  
DEL DIRECTORIO DE BIOELECTRONICA BLANCO S.A.  
BLANCOSA**

Guayaquil, Abril 28 del 2.009

Señores  
**Accionistas**  
Ciudad.-

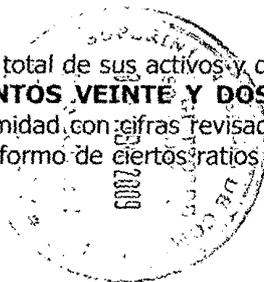
De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre de 2.008 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectúe pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, tanto en lo relativo a la aplicación de los PCGA (Principios de Contabilidad de General Aceptación) y NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad)
- Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y los normales.
- Que los estados financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, normas ecuatorianas de contabilidad y surgen de los registros contables de la compañía.
- Que no ha llegado a mi conocimiento, ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía que no se hallan cumplido, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos, omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, que ameriten pensar deba ser informados a ustedes.
- Que la empresa ha cumplido con la presentación de los estados financieros conforme lo dispone la tercera disposición de las Reformas al reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cúmpleme indicar que la cifra que demuestra el total de sus activos y que es del orden de USA \$ 2'922.089.22 (**DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y DOS OCHENTA Y NUEVE 22/100 DOLARES**) esta conforme, de conformidad con cifras revisadas y constatadas de los estados financieros a la fecha. A continuación informo de ciertos ratios financieros por los años correspondiente a 2.007 y 2.008, a saber:



EMPRESA:

**BIOELECTRONICA BLANCO BLANCOSA S.A.**

PERIODOS:

RATIOS	2,007		2,008	
	VALORES	RATIOS	VALORES	RATIOS
Activo Circulante	\$ 2,143,139.34	<b>3.87</b>	\$ 2,881,588.95	<b>4.12</b>
Deuda a corto plazo	\$ 553,812.44		\$ 699,876.08	
Capitales propios	\$ 963,253.12	<b>43.73</b>	\$ 1,207,616.01	<b>70.44</b>
Pasivo	\$ 2,202,575.45		\$ 1,714,473.21	
Beneficio Neto	\$ 122,679.48	<b>5.57</b>	\$ 322,124.82	<b>11.02</b>
Activo	\$ 2,202,575.45		\$ 2,922,089.22	
Beneficio Neto	\$ 122,679.48	<b>4.01</b>	\$ 322,124.82	<b>6.13</b>
Ventas	\$ 3,059,660.37		\$ 5,253,628.89	
Beneficio Neto	\$ 122,679.48	<b>12.74</b>	\$ 322,124.82	<b>26.67</b>
Capitales Propios	\$ 963,253.12		\$ 1,207,616.01	
Total deudas	\$ 1,239,322.33	<b>56.27</b>	\$ 1,714,473.21	<b>58.67</b>
Total Pasivos	\$ 2,202,575.45		\$ 2,922,089.22	

La razón activo circulante a pasivo circulante, nos permite ver que por cada \$ 1.00 de deuda se tiene \$ 4.12 de efectivo para poder cancelar la deuda a corto plazo. Es importante que no se tenga mucho circulante o activos que se convierten fácilmente en efectivo, ya que esta razón no debe pasar de \$ 2.00. La razón capitales propios sobre el total de los pasivos es excelente, ya que la empresa tiene el 70.44 % de patrimonio sobre el total de las deudas. La razón beneficios netos sobre el total de los activos es del 11.02 %, que si la comparamos con el año 2.007 notamos que se ha incrementado, y esto tiene su razón de ser porque las ventas se han incrementado con relación al año próximo pasado. La razón beneficio neto con relación a los capitales propios es normal en este tipo de negocios, aunque se ha incrementado con relación al 2.007 y la razón deudas al total de los pasivos es del 58.67 %.

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas.

Atentamente. ,



CPA **VICENTE V. YAGUAL BRITO**  
REG. 18102

